

Anem a començar en la pregunta 1.373, que formula la il·lustre diputada María Remedios Yáñez, en nom del Grup Parlamentari Popular, a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública sobre les concessions sanitàries.

Senyoria, si em demana vosté... Ara.

Senyoria, té vosté la paraula.

La senyora Yáñez Motos:

Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señora *consellera*, en relación a la moción aprobada en Pleno de Les Corts, en sesión 10 de mayo de 2017, respecto a las concesiones sanitarias, ¿en qué fase se encuentra dicha resolución?

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà l'honorable consellera.

Consellera, té vosté la paraula per a poder contestar la pregunta.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

El cumplimiento por la moción de la que su señoría se interesa, a partir del 31 de agosto, que fue la fecha en que el último grupo parlamentario, como sabe, envió la designación de las personas para la realización de las auditorías ciudadanas, se inició la constitución de la diferentes comisiones.

Dichas comisiones arrancaron su trabajo entre el día 23 de noviembre y el 19... del pasado año, en función de las disponibilidades de la agenda que marcaron sus participantes. Y allí establecieron el calendario de reuniones mensuales y la metodología de trabajo que se está siguiendo.

Entiendo también que el Partido Popular designó a un representante, que la tiene a usted debidamente informada.

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Senyora Remedios Yáñez, té vosté la paraula.

La senyora Yáñez Motos:

Señora *consellera*, el proceso de reversión de las concesiones es para usted y el gobierno del botánico un instrumento

político sin límites, además de sectario, que lo han utilizado a toda costa, incluso poniendo al filo de la quiebra a la empresa –en el caso de la concesión de Alcira– para conseguir exclusivamente un capricho ideológico, sin medir las consecuencias en los ciudadanos y en los propios trabajadores de Alcira. No ha seguido ni un criterio riguroso, de gestión cero y ausencia total de transparencia.

En el primer pleno del Consell, usted se comprometió a hacer auditorías en las cinco concesiones. Fue el inicio de una cadena de engaños.

Noviembre de 2015, una resolución aprobada por unanimidad y no cumplida. No le interesaba. Usted quería ganar tiempo. De haber cumplido la resolución, en noviembre de 2016 hubiéramos tenido en nuestro poder información de la concesión de Alcira, de sus buenos indicadores asistenciales, de que es un 25% más rentable económicamente, de la alta satisfacción del ciudadano y de los 60 días de espera para intervención quirúrgica, frente a los 103 que ha provocado usted con su mala gestión.

Señora *consellera*, usted no quería que hubiese una auditoría global de la concesión del departamento de Alcira antes de la finalización del contrato. Y lo ha conseguido, imponiendo su ideología, porque ni una segunda moción, presentada por mi grupo parlamentario y aprobada también por unanimidad, ha conseguido modificar su empeñamiento y que tomase en consideración lo que es beneficioso para los valencianos y valencianas.

Esta resolución va camino de ser el mismo paripé que la primera. ¿Por qué digo esto? Porque sigue mintiendo. Miente a través de la *conselleria* de transparencia, miente a los diputados y diputadas.

Al que hacía usted referencia, (*soroll de papers*) informe que llega a través de transparencia y firmado por usted el 31 de agosto, usted dice: «A lo largo del mes de septiembre se constituirán las comisiones. Algunas de ellas, como la de la Ribera, programada ya para el próximo 21 de septiembre, iniciándose entonces el plazo estipulado en un año para la conclusión de los trabajos de auditoría. Conforme se constituyan formalmente las cinco comisiones, podrá darse cuenta del comienzo efectivo del plazo para los trabajos de la ejecución de la moción.» Pues, señora *consellera*, no se realizó ninguna reunión el 21 de septiembre para constituir la comisión de seguimiento de Alcira.

Así mismo, en el propio informe, usted dice de las cinco concesiones. Y aquí tenemos la publicación para cuatro concesiones, auditoría de cuatro concesiones.

Pero más. Una noticia de prensa del 27 de marzo. Usted dice... Departamento de Alcira: «Así, la señora Montón ha aclarado que la primera auditoría se realizó sobre este departamento porque estaba más cercana la fecha de finalización del contrato.» Pero, ¿qué está usted diciendo? Se está contradiciendo. Aquí dice que se ha hecho, la otra que se va a hacer... Pero está usted mintiendo a la ciudadanía.

Usted sabe perfectamente, porque usted es la que lo ha impedido, que no hay una auditoría global de Alcira. Y es tan osada que hasta en los medios de comunicación usted lo saca, mintiendo a la ciudadanía.

Además, en estas Cortes debería presentar un informe trimestral del cumplimiento. Ya se ha pasado, desde noviembre; y aquí nada, no hay ningún informe. Nula transparencia, señora Montón.

También debería explicar otro engaño, que se caprichito, la reversión de Alcira, según sus palabras, no iba a costar ni un solo euro a los valencianos y valencianas. Y, de momento, solo el primer día de la reversión, los catorce despidos de catorce trabajadores nos van a costar a los valencianos casi un millón de euros, entre indemnizaciones y compensaciones. Deje de engañar, señora *consellera*, por favor.

Mire, para concluir, voy a hacer referencia a palabras suyas que pronunció el día de la reversión: «La sanidad es un derecho y debe estar alejada del negocio.» ¡Qué hipocresía! ¿Cuándo no ha sido un derecho? Dígalos usted.

Es evidente que las empresas que gestionan las concesiones administrativas no son de su agrado, con estas no se negocia. Con otras empresas sí, con las que negocia o contrata usted por otros intereses y no en beneficio de los valencianos y valencianas; eso es lo que hace. Pero no voy a ser yo quien dé detalle de la situación abochornante en la que está inmerso su partido, ya lo hará la justicia.

Transparencia, ética, palabras que le gusta mucho a usted utilizar, pero poco aplicar, señora Montón.

Así que, en su siguiente intervención, por favor, dé respuestas claras a sus incumplimientos, sin engaños. Y no dé consejos de moralidad y transparencia, como siempre hace, no está en condiciones de hacerlo ni usted ni su grupo parlamentario ni sus socios de gobierno. (*Alguns diputats diuen: «Muy bien.» Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Voy a intentar ser didáctica en la respuesta, aunque entiendo que para entenderla no hace falta un máster, (*rialles*) simplemente hay que intentar no confundir los términos y hablar con un poco de rigor. (*Veus*)

Mire, en las Cortes, lo que se aprobó en la moción es la creación de comisiones auditoras ciudadanas, que le he explicado que van en función del ritmo que quieren imprimir las propias Cortes Valencianas y los participantes que ellos designan.

El 31 de agosto se entregaron los últimos participantes y, en función de la agenda que tenían los participantes, se estableció del 23 de noviembre al 19 de diciembre el arranque del trabajo.

Se han constituido esas comisiones auditoras que, además de las personas designadas por los grupos parlamentarios, se incorporan personal del equipo técnico de la *conselleria* de

sanidad, representantes de los trabajadores, de las entidades locales y de las asociaciones en defensa de la sanidad pública para hacer unas auditorías ciudadanas globales con cuatro aspectos fundamentales: económico-financiero, de cumplimiento de compromisos y de obligaciones adquiridas, de equidad y de calidad en la prestación.

Hasta la fecha, se han realizado ya reuniones presenciales todos los meses en cada uno de los cuatro departamentos, de las que se ha levantado acta.

Del mismo modo, se han confeccionado carpetas en las cuatro dimensiones a auditar, en las que se están facilitando todos los documentos solicitados. Entre otros, se han facilitado los pliegos de contratación, las ofertas presentadas por la empresa adjudicataria, el grado de cumplimiento de los compromisos de inversión, las actas de las comisiones mixtas que, como relata el informe de la intervención general de La Generalitat, en algunos casos se extralimitaron en sus atribuciones, introduciendo modificaciones en los contratos de gestión o, como también señala, hubo dejación de funciones en el control que ha habido por parte de la administración anterior –del Partido Popular– sobre las concesiones, por ejemplo, al no supervisar las inversiones.

Se ha creado una plataforma informática para facilitar el trabajo y poder hacer una continuidad del mismo, a nivel *online*.

Y, del mismo modo, dado que por su naturaleza de auditoría ciudadana –que es lo que ustedes están pidiendo y no lo que hemos hecho en la *conselleria* con las inversiones, que es ahora la alusión que usted hacía en prensa–, las personas que forman parte de las comisiones auditoras no son auditores profesionales. Y lo que se está haciendo, por parte del equipo técnico de la *conselleria*, es un acompañamiento.

Además, se han formulado propuestas para que las comisiones establezcan sus propias líneas de trabajo y satisfacer las necesidades de información a analizar.

El secretario de la comisión auditora y el propio comisionado de cada departamento, como los representantes del equipo técnico de la *conselleria*, son los encargados de trasladar esas solicitudes para que den respuesta precisa a sus demandas.

Y esta tarea de las comisiones la tienen que hacer los participantes que han designado sus señorías en tres meses. Debería producirse, si han trabajado lo suficiente, la primera puesta en común en Les Corts en el mes de abril y debería entregarse el último informe en el plazo de un año.

Así que lo que le invito es a que usted anime a su participante a que le dé agilidad al trabajo. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Passem a la següent pregunta, la 1.148, que formula l'il·lustre diputat Ignacio Subías a la consellera de sanitat universal.

Senyor Subías, té vosté la paraula.